SGC-31120-039

Pereira, 14 de mayo de 2025

Doctora
DAILY SOMALIA SALAZAR CAMPAÑA
Asesor III
Dirección Seccional de Fiscalía Chocó
Quibdó, Chocó

ASUNTO: Notificación supervisión convenio FGN-REC-0017-2025

Respetada doctora Daily Somalia:

De manera atenta le informamos de la designación como supervisora del convenio FGN-REC-0017-2025 cuyo objeto es "*LA FISCALIA Y LA ALCALDIA SE OBLIGAN A PRESTARSE COLABORACION MUTUA Y ESTABLECER LAS BASES GENERALES DE UNA COOPERACION INTERADMINISTRATIVA CON EL FIN DE AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE JURADO CHOCO Y LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION, CON LA FINALIDAD DE PROPORCIONAR UN ACCESO DE LA JUSTIFICA CON MAYOR CELERIDAD Y EFICACIA A LA COMUNIDAD.*".

Por esta razón, con el fin de vigilar que el convenio se desarrolle conforme a lo pactado es necesario que usted, al momento de asumir la supervisión que por este documento le está siendo designada, conozca y consulte de manera permanente el Manual de Contratación de la Fiscalía General de la Nación y demás normas sobre la materia.

Se le recuerda la remisión del acta de inicio a la Sección de Gestión Contractual, dentro de los 3 días siguientes de su suscripción, para publicación en SECOP II.

SANDRA MILENA MANRIQUE SOLARTE
Subdirectora Regional de Apoyo Eje Cafetero

Anexo(s): Convenio FGN-REC-0017-2025, resolución Nº 161 del 3/03/2025 CD
Proyectó: Elcy Fabiola Villaneda Largo

Revisó : Jesús María Chaux Hernández

SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE APOYO EJE CAFETERO
Coordinación Regional de Gestión Contractual
Avenida 30 de Agosto Nº 87–363, Pereira – Código Postal 66001
Teléfono 3515117 EXT. 62137
www.fiscalia.gov.co